

## INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL AL 30 DE ABRIL 2018 DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DGAC-FCPC

**Representante Legal:** Ing. Fernando Landeta Sandoval

**R. U. C:** 1791701585001

**Fecha de inicio de la Administración del BIESS:** 22 de diciembre de 2015

**Número de partícipes:** Partícipes activos 1.035 al 30 de abril de 2018

---

### ANTECEDENTES

En conformidad al artículo 220 de la Ley de Seguridad Social, el 22 de diciembre de 2015 y al oficio No. SB-INSS-INJ-2015-0432 emitida por la Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. BIESS-O-GGEN-1136-2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, el BIESS asumió la administración por mandato legal de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil FCPC, normada por la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La constitución de este Fondo Complementario es voluntaria y su misión el amparo y protección de los partícipes bajo la administración del BIESS, normas, reglamentos y leyes impartidas al cumplimiento de la entrega de Cesantía complementaria, con un aporte mensual establecido del 3% de la remuneración de afiliado teniendo la opción de un aporte adicional con el objeto de incrementar su cuenta individual, valores que han sido registrados bajo el sistema de cuentas individuales desde Noviembre del 2015.

La gestión de la administración BIESS es utilizar las fortalezas de la entidad y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno del Fondo, mejorando la imagen de la entidad, calidad de servicio, productos, actualización de políticas crediticias con nuevas líneas de crédito basados en el Estatuto que ha sido aprobado por parte de la Superintendencia de Bancos, y atraer a los nuevos empleados de la Dirección General de Aviación Civil, así como reingresos de las personas que se desafilieron, quienes generaran estabilidad y renovación a este Fondo Complementario.



### CARACTERÍSTICAS DEL FONDO COMPLEMENTARIO

Al 30 de abril de 2018 este Fondo cuenta con 1.035 partícipes de 1.295 empleados de la Dirección General de Aviación Civil que pueden ser partícipes de esta entidad de un total de empleados DGAC de 1.486; es decir, está compuesto por más de 79.92% de la entidad patronal, como se detalla a continuación:

CONFORMACIÓN DGAC	EMPLEADOS DGAC	
	NO PUEDEN SER PARTICIPES	FUTUROS PARTICIPES
Empleados Libre remoción y Contratos Ocasionales	191	
Empleados Código de trabajo y LOSEP		1.295
<b>TOTAL EMPLEADOS DGAC</b>		<b>1.486</b>
	PORCENTAJE	PARTICIPES
Total partícipes al 30/abril/2018	79,92%	1.035

### INFORME ECONÓMICO

Se presenta los balances de situación con corte al 30 de abril 2018, con los aspectos de mayor relevancia en la situación financiera del Fondo que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVOS

Se ha efectuado un análisis de los Estados Financieros de la Caja de Cesantía, a fin de observar el comportamiento tanto de los activos, pasivos, patrimonio, así como de sus ingresos y gastos del período 30 de septiembre 2016 al 30 de abril 2018:



Estados Financieros		sep-16	%	abr-18	%
1	ACTIVOS	\$ 14.078.026,00	100%	\$ 13.637.885,96	100%
11	FONDOS DISPONIBLES	\$ 3.148.475,35	22%	\$ 1.988.983,59	15%
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 5.583.566,95	40%	\$ 6.053.892,74	44%
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 4.312.102,71	31%	\$ 4.780.196,40	35%
14	CUENTAS POR COBRAR	\$ 137.042,81	1%	\$ 73.719,30	1%
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	\$ 496.988,54	4%	\$ 442.262,14	3%
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	\$ 360.096,92	3%	\$ 292.235,21	2%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 39.752,72	0%	\$ 6.596,58	0%

### INVERSIONES NO PRIVATIVAS

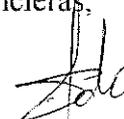
Del cuadro se desprende que el rubro de mayor representatividad dentro del grupo de los activos corresponde a las inversiones no privativas, que comprende los certificados de depósito a plazo fijo que se encuentran invertidos en el sistema financiero y representa el 44% del total de los activos.

Sus condiciones varían de acuerdo a las resoluciones tomadas por el Comité de Inversiones del BIESS. Las inversiones se realizan una vez que se encuentren disponibles los recursos en las cuentas corrientes de la Caja.

Mediante Oficio Resolución No RS-CINV-001-2018 notificado el 02 de febrero de 2018 por parte del Comité de Inversiones del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se dispone realizar inversiones en certificados de depósitos hasta 180 días.

Con esta disposición el 15 de febrero del año en curso, se procedió a negociar la primera inversión con Cooprogreso a una tasa del 6,30%; sin embargo, al momento de invertir se indica que se ha terminado el cupo máximo de inversión en esta cooperativa calificada por la Gerencia de Riesgos. Por tal motivo no se realizó inversiones en esta entidad.

El 19 de febrero del presente año, se tiene acercamientos con Banco Pichincha, quienes por USD 510.000 fijan una tasa de 4,75%; lo cual resultaba baja en comparación a otras entidades financieras, por lo que no se invirtió en este banco.



El 19 de febrero del presente año, se invierte en el Banco del Austro un monto de USD 3'000.000 a una tasa de 6,30% a 180 días; resultando beneficioso para este Fondo por ser la más alta tasa de las instituciones financieras ofrecidas a este plazo.

El 21 de febrero del presente año, se invirtió en Banco Internacional un monto de USD 210.000 a 180 días a una tasa del 5,00%. El 21 de febrero del presente año, se invierte en Banco Solidario un monto de por USD 300.000 a 180 días a una tasa 5,25%. El 21 de febrero del presente año, se invierte en Banco del Pacífico un monto de USD 2'000.000 a 180 días a una tasa 5,75%. El 23 de abril se realiza una nueva inversión en Mutualista Pichincha por un monto de USD 500.000 a 121 días a una tasa del 6%.

Considerando el cuadro de porcentaje máximo a invertir por institución financiera y monto disponible por Fondo Complementario Previsional Cerrado, esta Caja, se encuentra en el rango establecido; es decir se ha invertido USD 6'010.000 en cinco entidades financieras hasta la presente fecha.

BONOS EXTERIOR. - Representa el saldo de las inversiones realizadas en años anteriores en State Trust, Institución Financiera del Exterior.

#### BONOS STATE TRUST

BONOS	PRECIO	TASA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO
LEHMAN BROS HLDGS	\$ 508,00	7,00%	09/12/2003	06/12/2018
SALDO AL 30/04/2018	\$ 508,00			

#### INVERSIONES RENTA VARIABLE

- **Acciones.** - La Caja mantiene 81.858 acciones de Banco de Guayaquil, la valoración se realiza según el reporte de la BVQ a precio nacional. Al 30 de abril del 2018 tiene un valor de USD 0.53 ctvs. por acción.



DETALLE DE TITULOS DE ACCIONES B GYO.								
No.	FECHA EMISION	TITULO	SERIE	TOTAL ACCIONES	VALOR ADQUISICION	VALOR NOMINAL	DETALLE	EMISOR
				81.858,00				
1	miércoles, 9 de enero de 2008	32744	B	7.500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
2	lunes, 18 de agosto de 2008	44946	G	4.548,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	BG - MULTIVALORES
3	martes, 17 de marzo de 2009	49552	H	6.822,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	BG - MULTIVALORES
4	lunes, 22 de marzo de 2010	100887	I	8.623,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	BG - MULTIVALORES
5	martes, 25 de mayo de 2010	101797	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
6	martes, 25 de mayo de 2010	101810	A	1.000,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
7	martes, 25 de mayo de 2010	101809	A	1.000,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
8	martes, 25 de mayo de 2010	101811	A	1.000,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
9	martes, 25 de mayo de 2010	101805	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
10	martes, 25 de mayo de 2010	101800	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
11	martes, 25 de mayo de 2010	101806	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
12	martes, 25 de mayo de 2010	101801	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
13	martes, 25 de mayo de 2010	101802	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
14	martes, 25 de mayo de 2010	101804	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
15	martes, 25 de mayo de 2010	101803	A	500,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
16	martes, 28 de septiembre de 2010	101781	H	92,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	BG - MULTIVALORES
17	martes, 9 de noviembre de 2010	100888	F	829,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	BG - MULTIVALORES
18	martes, 28 de diciembre de 2010	103310	A	50,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
19	miércoles, 5 de enero de 2011	103340	A	289,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
20	miércoles, 19 de enero de 2011	103378	A	360,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
21	martes, 1 de febrero de 2011	103457	A	86,00	3,50	1,00	COMPRA DIC 2007	BG - MULTIVALORES
22	viernes, 18 de marzo de 2011	100947	J	5.867,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	BG - MULTIVALORES
23	jueves, 31 de diciembre de 2015	DESMATERIALIZADA		5.333,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	DECEVALE S.A.
24	jueves, 31 de diciembre de 2015	DESMATERIALIZADA		15.881,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	DECEVALE S.A.
25	jueves, 31 de diciembre de 2015	DESMATERIALIZADA		3.902,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	DECEVALE S.A.
26	jueves, 31 de diciembre de 2015	DESMATERIALIZADA		5.841,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	DECEVALE S.A.
27	viernes, 30 de junio de 2017	DESMATERIALIZADA		3.029,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	DECEVALE S.A.
28	viernes, 30 de junio de 2017	DESMATERIALIZADA		5.806,00	1,00	1,00	DIV ACCIONES	DECEVALE S.A.

TOTAL ACCIONES 81.858,00  
 PRECIO AL CIERRE NACIONAL \$ 0,53

SALDO AL 30/04/2018 \$ 43.384,74

Quedando el portafolio de inversiones de la siguiente forma:



## PORTAFOLIO DE INVERSIONES

AL 30 DE ABRIL DEL 2018

No.	Financiera	Nacional			Internacional	Total Invertido	% del Total
		INVERSIONES NO PRIVATIVAS					
		Certificados de Depósito	Acciones	Bonos			
		\$6.010.000,00	\$43.384,74	\$508,00		\$6.053.892,74	100,00%
1	BANCO SOLIDARIO	\$300.000,00				\$300.000,00	4,96%
2	BANCO DEL AUSTRO	\$3.000.000,00				\$3.000.000,00	49,55%
3	BANCO INTERNACIONAL	\$210.000,00				\$210.000,00	3,47%
4	BANCO DEL PACIFICO	\$2.000.000,00				\$2.000.000,00	33,04%
5	MUTUALISTA PICHINCHA	\$500.000,00				\$500.000,00	8,26%
5	Acción ...B.GUAYAQUIL		\$43.384,74			\$43.384,74	0,72%
6	Bonos...STATE TRUST			\$508,00		\$508,00	0,01%

## INVERSIONES PRIVATIVAS

Otra variación importante se da en inversiones privativas con el 35% del total del Activo, es así que para la concesión y recuperación de créditos, la Caja ha venido aplicando el Reglamento de Crédito que está vigente desde el 30 de enero de 2008, junto con las resoluciones emitidas hasta el año 2015 a cargo del Consejo de Administración y los ajustes efectuados por el Comité de Crédito a partir de 2016 de acuerdo a los requerimientos, solicitudes de los partícipes y resoluciones del BIESS.

Actualmente, se concede créditos quirografarios destinados prioritariamente al consumo, mismos que se amortizan en función de un sistema de cuotas mensuales de capital más interés.

Los créditos se encuentran divididos en tres líneas, cuyas condiciones de crédito se resumen en el siguiente detalle:

LÍNEA DE CRÉDITO	MONTO MÁXIMO	PLAZO EN MESES	TASA
Servicio Apoyo Económico Familiar (SAEF)	Hasta el 100% de la cuenta individual	60	12%
Anticipo Aportes	Hasta el 100% de los aportes personales de cesantía	24	10%
Emergente	\$ 1.500	12	10%



- ✓ Emergente.- Según memorando CCJC-125-07-17 del 24 de julio del 2017 se cambian las políticas en el préstamo emergente para nuevos partícipes con aportes de tres (3) meses continuos y su garante sea un partícipe con nombramiento en la Dirección General de Aviación Civil. El monto y el plazo es de USD 1.500,00 a 12 meses.
- ✓ Anticipo Aportes.- Se entrega hasta por el valor total del aporte personal que registre su cuenta individual, siempre y cuando el valor no sobrepase la misma, considerando los saldos de los otros créditos que a la fecha se encuentren vigentes. El plazo máximo del crédito es de hasta 24 meses.
- ✓ Servicio Apoyo Económico Familiar SAEF.- Se concede hasta el 100% de la cuenta individual del partícipe, descontando los créditos quirografarios que registre a la fecha de la solicitud y de acuerdo a la capacidad de pago. El plazo máximo del crédito es de 60 meses.

El Comité de Crédito es el encargado de aprobar las solicitudes, previo a un análisis de la capacidad de pago, y tomando en cuenta las condiciones descritas en cada línea de crédito.

Actualmente nos encontramos elaborando el Reglamento de Crédito, para implementar en el sistema informático de esta entidad, e iniciar en el transcurso de las siguientes semanas los créditos hipotecarios y prendarios, así como los créditos quirografarios con nuevas condiciones, lo que permitirá que las inversiones privativas se incrementen.

Según balances del periodo 01/octubre/2016 al 30/abril/2018 la Caja ha otorgado los siguientes créditos:

MES	2016		2017		2018	
	#	MONTO	#	MONTO	#	MONTO
Enero			87	386.304,25	53	242.330,00
Febrero			70	264.411,82	64	238.566,00
Marzo			77	296.506,00	69	276.398,00
Abril			62	263.500,00	62	207.530,00
Mayo			76	383.600,00		
Junio			72	303.061,26		
Julio			73	302.014,00		
Agosto			58	238.025,00		
Septiembre			77	278.660,00		
Octubre	71	300.111,59	74	242.898,15		
Noviembre	64	245.725,32	62	293.500,00		
Diciembre	49	238.200,00	53	226.300,00		
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>784.036,91</b>	<b>841</b>	<b>3.478.780,48</b>	<b>248</b>	<b>964.824,00</b>



### Concentración de Cartera al 30 de septiembre 2016 y 30 de abril 2018

Al comparar los dos periodos en referencia existe una ligera variación con tendencia al aumento en los préstamos Servicio Apoyo Económico Familiar (SAEF) con 0.37% y Emergentes 0.51%, mientras que los préstamos Anticipo Aportes existe una disminución 0.89%.

Del total de cartera otorgada, el porcentaje de mayor representatividad es el que corresponde a los créditos SAEF con el 81.49% total de cartera. Parte de este crecimiento se debe principalmente que durante este periodo se afiliaron nuevos partícipes, mismos que han accedido al préstamo Emergente.

Tipo de Crédito	Tasa	sep-16			abr-18			VARIACION	
		No.	SALDO	%	No.	SALDO	%	USD	Cant.
	Créditos	Concent.		Créditos	Concent.		Créditos		
Servicio Apoyo Económico Familiar	12,00%	719	3.693.512,31	81,12	674	4.034.889,67	81,49	341.377,36	-45
Anticipo Aportaciones Socios	10,00%	347	691.111,34	15,18	343	707.511,38	14,29	16.400,04	-4
Emergente	10,00%	188	168.594,76	3,70	236	208.827,08	4,22	40.232,32	48
<b>TOTAL</b>		<b>1254</b>	<b>4.553.218,41</b>	<b>100,00</b>	<b>1253</b>	<b>4.951.228,13</b>	<b>100,00</b>	<b>398.009,72</b>	<b>-1</b>

En la comparación realizada en el cuadro que antecede, se ve claramente que la Caja ha crecido en un 8.74% en colocación de créditos.

VARIACIÓN DE CARTERA			
30/09/2016	30/04/2018	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
4.553.218,41	4.951.228,13	398.009,72	8,74%

La maduración de la cartera se ve claramente que el mayor porcentaje de cartera vencida represente a la categoría E de 270 días en adelante, que constituye el 2.34% del total de cartera. En esta categoría se encuentran un grupo de partícipes activos, cobranza judicial, extrajudicial y ex - jubilados de la Caja.

Días de morosidad	Capital
0	4.802.011,67
1 a 15	0,00
16 a 30	4.196,16
31 a 60	0,00
61 a 90	12.480,44
91 a 120	1.313,90
121 a 180	15.548,15
181 a 270	0,00
270	115.677,81
<b>TOTAL</b>	<b>4.951.228,13</b>



La constitución de provisiones en las diferentes categorías al cierre del período 30 de abril 2018 se calculó sin tomar la cuenta individual de los partícipes que tienen préstamos vigentes a la fecha, es decir en el balance consta 171.031,13, este cálculo se realiza de forma manual porque en el sistema aún no se ha implementado el proceso de provisión de acuerdo a la normativa vigente considerando la cuenta individual de cada uno de los partícipes que tienen préstamos activos, además para preveer posibles eventualidades como es la salida del personal de la DGAC, tomando en cuenta que la población de nuestros partícipes están próximos a jubilarse.

CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS		(A) TOTAL	(B) CUENTA INDIVIDUAL	(C) SALDO SUJETO A CALIFICACION	(D) % DE PROVISIÓN	(E) PROVISIONES REQUERIDAS
A1	Riesgo Normal	4.802.011,67	-	4.802.011,67	0,99%	47.539,92
A2		-	-	-	1,99%	-
A3		4.196,16	-	4.196,16	2,00%	83,92
B1	Riesgo Potencial	-	-	-	5,00%	-
B2		12.480,44	-	12.480,44	10,00%	1.248,04
C1	Riesgo Deficiente	1.313,90	-	1.313,90	20,00%	262,78
C2		15.548,15	-	15.548,15	40,00%	6.219,26
D	Dudoso Recaudo	-	-	-	60,00%	-
E	Pérdida	115.677,81	-	115.677,81	100,00%	115.677,81
<b>TOTAL</b>		<b>4.951.228,13</b>	<b>-</b>	<b>4.951.228,13</b>		<b>171.031,73</b>

En conclusión, el objetivo de los partícipes de la Caja es obtener una rentabilidad sobre sus aportaciones, superior a la que podría obtener en cualquier otro producto o forma de inversión, por lo tanto se deberá mantener sus capitales líquidos o bien en productos financieros de menor riesgo, por lo que es necesario medir de manera precisa el rendimiento del capital empleado en una inversión.

## PASIVO

Estados Financieros		sep-16	%	abr-16	%
2	PASIVOS	\$ 13.290.821,61	100%	\$ 13.331.306,89	100%
21	CUENTA INDIVIDUAL	\$ 13.156.803,15	99%	\$ 13.088.434,35	98%
23	CUENTAS POR PAGAR	\$ 109.231,11	1%	\$ 218.968,06	2%
25	OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 23.543,23	0%	\$ 20.984,84	0%
29	OTROS PASIVOS	\$ 1.244,12	0%	\$ 2.919,64	0%



## CUENTA INDIVIDUAL

Dentro de los Pasivos las cuentas individuales representan el 98 % del total del saldo, lo cual constituyen aquellas obligaciones a largo plazo que tiene la Caja con los partícipes, destinadas a otorgar las diferentes prestaciones. De igual manera la entidad lleva un registro individualizado de cada partícipe en el que consta debidamente determinados los aportes personales y los aportes patronales, el rendimiento y en general cualquier hecho contable o movimiento que afecte a los recursos de su cuenta individual.

Es necesario mencionar que en el mes de febrero del año en curso, se realizó la distribución de rendimientos correspondientes al ejercicio económico 2017, esto de acuerdo a la fórmula de cálculo dispuesta por el BIESS.

Por otra parte, se ha cumplido con los partícipes de conformidad con lo dispuesto por la Res. 280-2016-F al cese de sus funciones, liquidando a nivel nacional los siguientes valores:

	AÑO 2016		AÑO 2017		AL MES DE ABRIL 2018	
	VALOR	No. PARTICIPES	VALOR	No. PARTICIPES	VALOR	No. PARTICIPES
CESANTÍA	488.266,34	26	44.188,73	11	39.373,26	6
JUBILACIÓN	1.062.291,97	102	546.525,13	57	361.893,77	26
RENUNCIA VOLUNTARIA	51.159,68	30	44.341,35	12	23.619,31	6
<b>TOTAL</b>	<b>1.601.717,99</b>	<b>158</b>	<b>635.055,21</b>	<b>80,00</b>	<b>424.886,34</b>	<b>38,00</b>

En lo correspondiente a las recaudaciones mensuales por concepto de aportes del 3% de la RMU y la recuperación de cartera se realizan mensualmente por medio de descuento en rol de pagos de los partícipes y que se detalla a continuación:

APORTES PERSONALES CESANTÍA		
3% RMU		
2018	ENERO	35.063,09
	FEBRERO	34.973,82
	MARZO	34.754,66
	ABRIL	34.561,24
	<b>TOTAL</b>	<b>139.352,81</b>

## PATRIMONIO

El excedente del ejercicio al 30 de abril 2018 alcanzó el valor de USD 268.777,85 que representa el 88% del total del patrimonio, además se registra la contrapartida de la valuación a precio de mercado del valor en libros del bien inmueble donde se ubican las oficinas de la Caja, avalúo de los



departamentos del Conjunto Samaria ubicado en la ciudad de Otavalo y el avalúo del Complejo Peñón de las Flores ubicado en Tonchigue –Esmeraldas.

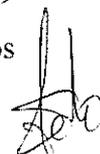
Estados Financieros		sep-16	%	abr-18	%
3	PATRIMONIO	\$ 787.204,39	100%	\$ 306.579,07	100%
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$ 83.993,08	11%	\$ 37.801,22	12%
3403	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 703.211,31	89%	\$ 268.777,85	88%

## GASTOS

Corresponden a los desembolsos que forman parte de las actividades ordinarias, por lo tanto serán reconocidos contablemente como tales al incurrir en la obligación de pago por haber recibido bienes, servicios u otros. Su valor será el determinado en los documentos de soporte; a continuación el detalle de las cuentas:

Estados Financieros		sep-16	%	abr-18	%
4	GASTOS	\$ 247.372,45	100%	\$ 97.333,91	100%
43	GASTOS DE PERSONAL	\$ 112.362,02	45%	\$ 33.927,98	35%
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 57.360,81	23%	\$ 37.702,38	39%
45	GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.083,59	0%	\$ 145,19	0%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 27.601,37	11%	\$ 11.699,72	12%
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 47.712,40	19%	\$ 13.858,64	14%
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$ 1.252,26	1%	\$ -	0%

En lo que corresponde a la cuenta Gastos, se puede mencionar que la Caja no mantiene gastos significativos sino los necesarios para su operación. El rubro que tiene incidencia significativa con relación al total del grupo de gastos es el de Gastos por Bienes y Servicios de Consumo con el 39 % del total, en cuyas subcuentas se incluyen: los servicios públicos y generales, traslados, viáticos y subsistencias, mantenimiento y reparaciones, honorarios profesionales, gastos de informática.



La cuenta Gasto de Personal representa a abril del 2018 es del 35 % del total de gastos, este rubro comprende los valores pagados al personal por concepto de: remuneraciones, las provisiones de los décimos y otros beneficios establecidos en las leyes y reglamentos respectivos.

## INGRESOS

Constituyen aquellos ingresos provenientes de actividades financieras relacionadas con las actividades de inversión y otros, por lo tanto serán reconocidos contablemente como tales en el momento en que se tenga el derecho a recibirlos, por el valor que determinen los documentos de soporte.

Estados Financieros		sep-16	%	abr-18	%
5	INGRESOS	\$ 950.583,76	100%	\$ 366.111,76	100%
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$ 876.411,08	92%	\$ 364.935,67	100%
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ 1.217,10	0%	\$ -	0%
53	OTROS INGRESOS	\$ 72.955,58	8%	\$ 1.176,09	0%

Constituyen aquellos ingresos provenientes de actividades financieras relacionadas con las inversiones y otros, por lo tanto son reconocidos contablemente como tales en el momento en que se tiene el derecho a recibirlos y por el valor que determinen los documentos de soporte.

Los ingresos generados al 30 de abril del 2018 alcanzó los USD 364.935,67, de los cuales el 52% corresponde a las inversiones privativas, es decir por los créditos concedidos a los participes, y el 22% son los intereses ganados por las inversiones en certificados de depósito que se realizaron dentro del sistema financiero.

51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$ 364.935,67	100%
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 79.177,47	22%
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 191.270,98	52%
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	\$ 94.487,22	26%



## INDICADORES FINANCIEROS

### INFORME FINANCIERO COMPARATIVO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 CON PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Concluido la presentación de los balances, se procede al análisis financiero de las cuentas y sus resultados, cuyo objetivo es obtener una rentabilidad sobre sus aportaciones, superior a la que podría obtener en cualquier otro producto o forma de inversión, por lo que se deberá mantener sus capitales líquidos o bien en productos financieros de menor riesgo, a continuación se detallan:

#### ROA = RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

$$\text{ROA} = \frac{\text{Rentabilidad}}{\text{Total de Activos}}$$

	<u>I TRIMESTRE 2017</u>	<u>I TRIMESTRE 2018</u>	DIFERENCIA
ROA=	$\frac{197.355,39 \times 100}{13.600.150,55}$	$\frac{161.579,82 \times 100}{13.659.975,89}$	
ROA=	1,45%	1.18%	-0,26%

En cuanto al ROA, como se puede observar, la rentabilidad sobre el activo en el primer trimestre de 2017 fue de USD 197.355,39 que con relación al total del activo que fue de USD 13.600.150,55, representa el 1,45%, mientras que la rentabilidad en el primer trimestre de 2018 fue de USD 161.579,82, que con relación al total del activo, a esa misma fecha, que fue de USD 13.659.975,89, representa el 1,18%, existiendo una disminución en la rentabilidad de -0,26 centésimas, existiendo prácticamente una similitud en cuanto a los rendimientos de estos dos períodos.

#### ROE = RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS (CUENTA INDIVIDUAL)

$$\text{ROE} = \frac{\text{Rentabilidad}}{\text{Recursos Propios (Cuenta Individual)}}$$

	<u>I TRIMESTRE 2017</u>	<u>I TRIMESTRE 2018</u>	DIFERENCIA
ROE=	$\frac{197.355,39 \times 100}{12.308.058,36}$	$\frac{161.579,82 \times 100}{13.185.067,33}$	
ROE=	1,60%	1,23%	-0,37%



La rentabilidad sobre la cuenta individual en el primer trimestre de 2017 fue de USD 197.355,39, que con relación al total de la cuenta individual que fue de USD 12.308.058,36, representa el 1,60%, mientras que en el primer trimestre de 2018, fue de USD 161.579,82, que con relación al total de la cuenta individual que fue de USD 13.185.067,33, representa el 1,13%, existiendo una disminución en la rentabilidad de -0,37 centésimas, existiendo por tanto similitud con el índice anterior.

### INDICES DE LIQUIDEZ

#### RAZÓN CORRIENTE

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

	<u>I TRIMESTRE 2017</u>	<u>I TRIMESTRE 2018</u>	DIFERENCIA
Razón Corriente=	$\frac{13.269.542,37 \times 100}{12.480.431,85}$	$\frac{13.354.601,29 \times 100}{13.460.594,85}$	
Razón Corriente=	1.06%	0,99%	- 0,07%

Esta razón financiera muestra la capacidad que tiene la Caja para cubrir sus obligaciones a corto plazo, su nivel de liquidez está dado en el primer trimestre del periodo 2017 con una relación de 1,06% a 1; y en el primer trimestre del periodo 2018 con una relación de 0,99% a 1 es decir, que la Institución posee actualmente 0,99% para cubrir a 1 de deuda, lo que quiere decir que al Fondo le falta un centésima para encontrarse dentro de lo que aconseja la técnica.

#### CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

	<u>I TRIMESTRE 2017</u>	<u>I TRIMESTRE 2018</u>	DIFERENCIA
Capital de trabajo =	13.269.542,37 - 12.480.431,85	13.354.601,29 - 13.460.594,85	
Capital de trabajo =	789.110,52	-105.993,56	683.116,96

Este índice muestra que la Caja, en el primer trimestre del periodo 2017 tuvo un Capital de Trabajo de USD 789.110,52, en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal de la Entidad en marcha, luego de cancelar sus obligaciones corrientes. En el primer trimestre del periodo 2018, a pesar de haber disminuido en USD - 105.993,56, con relación al mismo



periodo del año 2017, posee un Capital de Trabajo a la fecha de USD 683.116,96, para su operabilidad.

#### GASTOS / INGRESOS

	<u>Gastos</u>		
	<u>Ingresos</u>		
	<u>I TRIMESTRE 2017</u>	<u>I TRIMESTRE 2018</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Gastos/Ingresos=	$\frac{65.914,39 \times 100}{263.269,78}$	$\frac{72.061,46 \times 100}{233.641,28}$	
Gastos/Ingresos=	25,04%	30,84%	5,80%

Analizado este índice financiero se observa que en el primer trimestre del periodo 2017, sobre unos ingresos de USD 263.269,78, existieron gastos por el valor de USD 65.914,39, representando una aplicación de 25,04%. En el primer trimestre del periodo 2018, sobre unos ingresos de USD 233.641,28 existieron gastos por el valor de USD 72.061,46, representado una aplicación del 30,84%, existiendo una diferencia en más del 5,80%. Este incremento, auditoría interna lo considera razonable porque en este periodo existieron menos ingresos por un valor USD 29.628,50, que representa el 22% de disminución frente a un incremento de gastos de solamente un 5,80%, reflejando que la gestión de la administración de la Caja es adecuada.

#### PORTAFOLIO DE INVERSIONES

##### INVERSIONES NO PRIVATIVAS / ACTIVOS

	<u>I TRIMESTRE 2017</u>	<u>I TRIMESTRE 2018</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Inv. No Privativas / Activo =	$\frac{2.758.651,15 \times 100}{13.600.150,55}$	$\frac{5.553.206,16 \times 100}{13.659.975,89}$	
Inv. No Privativas/ Activo =	20,28%	40,65%	20,37%

Del análisis a este índice financiero se desprende que primer trimestre del periodo 2017 existían inversiones no privativas por el valor de USD 2.758.651,15 y activos por un valor de USD



13'600.150,55 que representa el 20,28%, mientras en el primer trimestre del periodo 2018, existen inversiones no privativas por el valor de USD 5.553.206,16, y activos por un valor de USD 13'659.975,89, que representa el 40,65%. Este incremento corresponde a nuevas inversiones que actualmente se encuentran en instituciones financieras colocadas y se las realizó en base a las disposiciones del Comité de Inversiones del BIESS.

#### INVERSIONES PRIVATIVAS / ACTIVOS

$$= \frac{\text{Inversiones Privativas}}{\text{Activos}}$$

	I TRIMESTRE 2017	I TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA
Inv. Privativas / Activo =	$\frac{4.331.853,38}{13.600.150,55}$	$\frac{4.819.349,19}{13.659.975,89}$	
Inv. Privativas/ Activo =	31,85%	35,28%	3,43%

Este índice nos demuestra que entre en primer trimestre de 2017 y primer trimestre de 2018, se ha incrementado el monto de las inversiones privativas en un 3,43%, tratando de obtener un mejor rendimiento que las inversiones no privativas.

#### INVERSIONES INMOBILIARIAS / ACTIVOS

$$= \frac{\text{Inversiones Inmobiliarias}}{\text{Activos}}$$

	I TRIMESTRE 2017	I TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA
Inv. Inmobiliarias / Activo =	$\frac{447.456,66}{13.600.150,55}$	$\frac{442.262,14}{13.659.975,89}$	
Inv. Inmobiliarias/ Activo =	3,29%	3,24%	-0,05%

Las Inversiones inmobiliarias se mantuvieron sin modificación entre el primer trimestre del periodo 2017 y el primer trimestre del periodo 2018 y la variación del -0,05% de este índice, corresponde únicamente al incrementado del monto de las depreciaciones.



## RESUMEN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	PRIMER TRIMESTRE 2017	PRIMER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	1,45%	1,18%	-0,26%
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Cuenta Individual)	1,60%	1,23%	-0,37%
<b>INDICES DE LIQUIDEZ</b>			
Razón Corriente:	1,06%	0,99%	-0,07%
Capital de Trabajo	789.110,52	-105.993,56	683.116,96
GASTOS/ INGRESOS	25,04%	30,84%	5,80%
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b>			
Inversiones no Privativas / Activos	20,28%	40,65%	20,37%
Inversiones Privativas / Activos	31,85%	35,28%	3,43%
Inversiones. Inmobiliarias /Activos	3,29%	3,24%	-0,05%
TOTAL PORTAFOLIO DE INV. / ACTIVO TOTAL	55,43%	79,17%	23,74%

Las inversiones inmobiliarias se mantuvieron sin modificación entre el IV trimestre del periodo 2016 y el IV trimestre del periodo 2017 y la variación del -0,32% de este índice, corresponde únicamente al incrementado del monto de las depreciaciones.

**INFORME LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

En cumplimiento a la Resolución No. 280-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Fondo informa las causas legales y administrativas:

✓ **Disposición Devolución Aportes personales de jubilación ex partícipes (2004-2008)**

Mediante disposición dada por la Superintendencia de Bancos con oficios No. SB-INSS-2017-0005-O y SB-INSS-2017-0018-O de fechas 04 y 06 de enero de 2017, al ser un sustento legal y fáctico para respaldar la entrega de aportes personales de jubilación a ex empleados que no les devolvieron dichos valores, por no estar contempladas en las normas estatutarias.

Cumpliendo con lo dispuesto en los citados oficios, en mi administración, se ha devuelto los aportes personales de jubilación por un valor de USD 189.641,96 valor que ha estado debidamente provisionado:



**DEVOLUCIÓN APORTES JUBILACIÓN EX PARTICIPES**  
27/SEPTIEMBRE 2016 A ABRIL 2018

AÑOS	DEVOLUCION FONDO JUBILACION
2016	100.343,54
2017	89.298,42
2018	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>189.641,96</b>

✓ **Recuperación saldos créditos vencidos**

En cuanto se refiere a la cobranza de cartera vencida se mantienen pendientes de cobro 12 juicios que cayeron en abandono por falta de seguimiento procesal y se continúa con el proceso de los dos juicios civiles que se encuentran activos.

**CARTERA VENCIDA AL 30/04/2018**

DETALLE	VALOR
Participes Activos	\$ 31.355,08
Cartera por recuperar	\$ 102.677,00
Cartera por recuperar Jubilados	\$ 10.988,22
<b>Total</b>	<b>\$ 145.020,30</b>

DEUDOR	GARANTE	NO. DE JUICIO	TIPO DE JUICIO	ESTADO PROCESAL ACTUAL	FECHA ÚLTIMO ESCRITO	FECHA ÚLTIMA PROVIDENCIA	MONTO OBLIGACIÓN	CUANTÍA
CANDO BRAVO JULIO ENRIQUE / QUINTANA MORA MAYRA MARÍA	CARRILLO GUAMANQUISPE CLEVER MAURICIO / PALMA MENDIETA ANGELA ROSARIO	17313-2014-0134	EJECUTIVO	CITACIÓN	20/04/2018 solicita nuevo día y hora para art. 56 de deudores ; y, pide citación por la prensa de remanado	17/04/2018 concurre accionante en 3 días a cumplir art. 56 con certificados del Min RREE actualizados de deudores ; y, determinar dirección de garantes	12.000,00	15.000,00
SALMERON MOREIRA XAVIER ENRIQUE	LOOR DE JANON CARLOS DAVID / RODRIGUEZ GILER ROSA REBECA	17313-2014-0125	EJECUTIVO	CITACIÓN	26/04/2018 pide citación por la prensa de deudor.	11/01/2017 agrega deprecatorio con razón de no citación	5.434,65	7.500,00

✓ **Recuperación de inversiones**

De acuerdo a los libros contables, se registra acreencias (Teleférico, Prostatus y State Trust) que se encuentran recuperándose en el transcurso de estos últimos once años. Cuyos valores al 30 de abril 2018 alcanzó los USD 1'268.686,83, valor que se encuentra en la Caja optimizando las inversiones privativas y no privativas, a continuación el detalle:



ACRENCIAS POR RECUPERAR	SALDO	CUOTA MENSUAL
TELEFÉRICO	\$ 940.699,71	\$ 8.164,05
PROSTATUS	\$ 327.027,12	\$ 4.309,16
STATE TRUST	\$ 960,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.268.686,83</b>	

#### ✓ Proceso liquidación Fideicomiso Samaria

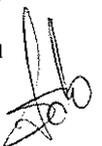
Este bien inmueble conformado por dos torres de acuerdo a escrituras y entregado 18 departamentos con sus secaderos, 9 parqueaderos, y un local comercial en obra gris, está ubicado en la ciudad de Otavalo y fue entregado en dación de pago el 23/junio/2010 por la Compañía INMOHOME S.A., en su calidad de Constituyente y Beneficiario del Fideicomiso Samaria, a fin de cancelar las obligaciones que mantenía con los tres beneficiarios (El Fondo, Sr. Joel Chacón y Sr. Félix Pérez). Posteriormente los dos beneficiarios Pérez y Chacón vendieron sus derechos a la Caja convirtiéndose esta entidad en beneficiaria del 100% de los derechos y obligaciones.

Por otra parte, el 25 de octubre de 2017 se firmó la minuta de liquidación del Fideicomiso Samaria, una vez que se llegó a un acuerdo de pago de USD 1.300 más IVA por honorarios de administración desde noviembre 2014 hasta la fecha de liquidación (*USD 500 mensuales de acuerdo al contrato original*), ya que los años anteriores han sido cancelados por las anteriores administraciones. De igual manera, el pago de USD 500 por una sola vez por la liquidación del Fideicomiso de acuerdo al contrato original.

Actualmente, la Caja cuenta con seis (6) departamentos disponibles para la venta y en este año se planteó dentro del Plan Operativo Anual 2018 un presupuesto para hacer publicidad y énfasis en la venta de departamentos nuevos por estrenar, mismos que fue terminada su construcción por parte de esta entidad en el año 2012.

#### ✓ Complejo Peñón de las Flores

Este bien inmueble ubicado en Tonchigue-Esmeraldas, ha presentado problemas por desastres naturales producidos por los aguajes, lluvias, el terremoto del 16 de abril 2016, réplicas que ha afectado el bien ejecutándose trabajos grandes por necesidad como fue el primer trabajo con muro de piedra escollera al filo de la playa y mantenimiento continuo en las villas. Trabajos que se han

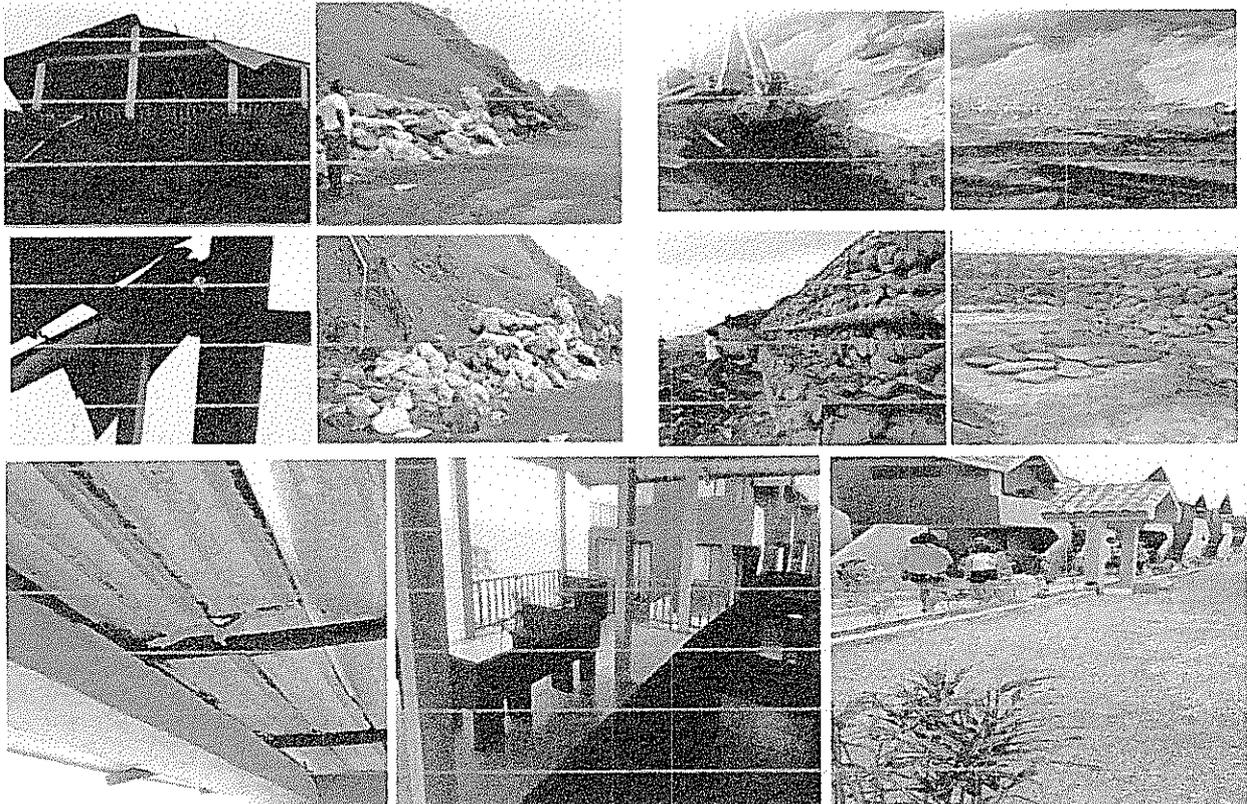


venido realizando en todas las administraciones con el fin de conservar en buen estado este bien inmueble.

De igual manera, por la inseguridad del sector se dio un mantenimiento a las instalaciones eléctricas en la parte interna y externa del Complejo; además, se colocó alarmas en las villas, todo esto por un costo de USD 5.415, ya que por más de una ocasión de han entrado a robar las villas.

Reconstrucción Área Social.- Debido a los vientos fuertes, temblores, lluvias y a la falta de bases que sostenían al área social del Complejo, ésta se encontraba por caer, al igual que los techos oxidados y rotos; por tal motivo en abril 2017 se contrató al Arq. Iván Escobar, quien cimentó y levantó el área social incluida la base del área y obras como reconstrucción del baño social, mesón de descanso por un costo de USD 16.030,78 con una póliza de fiel cumplimiento y anticipo.

Muro de Gaviones filo de la playa.- En la primera obra que se construyó el muro de piedra escollera detuvo el deslizamiento de la ladera del Complejo; sin embargo, quedó una parte de aproximadamente 12 m<sup>2</sup> sin construir, misma que fue rellenado con costales de arena, pero por los oleajes y marea alta los costales fueron destruidos, carcomiendo el filo y poniendo en peligro el relleno de la ladera y del muro de piedra escollera. Por lo que el 05/octubre/2017 se contrató a la oferta más baja por USD 15.808.55 con póliza bancaria de garantía.



El Complejo se encuentra a la venta, pero hasta la fecha no se ha presentado un comprador por ser básicamente una zona de pescadores, hasta tanto, se ha realizado el mantenimiento necesario como pintura interna y externa de las villas para dar un servicio sencillo pero cómodo a las personas que rentan para vacacionar en el Complejo, el costo por villa a los partícipes es de USD 20 la noche para una capacidad de cinco personas y USD 25 a particulares, con esa entrada de dinero se cubre en parte el costo del mantenimiento de las villas y de toda el área del Complejo.

### PÓLIZAS DE SEGUROS

Las pólizas de seguros que cuenta el Fondo DAC, se encuentran vigentes conforme a la Resolución No. 280-2016-F, mismas que se detallan a continuación:

No.	Cia. de Seguros	Objeto o Tipo	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Deducible	Valor Asegurado	Valor pagado
1	Seguros Sucre	Seguro de desgravamen	01/02/2018	01/02/2019	0,18% mensual	-	Máximo \$ 250.000 por persona	0,18 por mil del saldo insoluto más impuestos
2	Seguros Sucre	Seguro de Fidelidad	26/07/2017	26/07/2018	2,50%	10%	\$ 30.000,00	\$ 874,10
3	Seguros Sucre	Seguro de Robo	26/07/2017	26/07/2018	1,50%	10%	\$ 5.496,21	\$ 96,53
4	Seguros Sucre	Seguro equipo electrónico	26/07/2017	26/07/2018	Eq. Fijo 1,20% y Eq. Portátil	Eq. Fijos 10%, Portátiles 15%	\$ 34.699,40	\$ 539,60
5	Seguros Sucre	Seguro de incendio y líneas aliadas	26/07/2017	26/07/2018	2,20%	Desastres natu. 2,20%, Otros 10%	\$ 368.320,71	\$ 944,35

A mediados de enero 2018 se solicitó a Seguros Sucre la cotización para la contratación de la póliza de seguros de desgravamen dándonos las mismas condiciones del año anterior, por lo que se renovó dicha póliza de 01 de febrero 2018 al 01 de febrero 2019.

El 28 de febrero del año en curso, el BIESS comunica mediante oficio No. BIESS-OF-C-FCPC-001-2018 que autoriza para la contratación de seguros de desgravamen de créditos quirografarios, hipotecarios, prendarios, incendio y líneas aleadas para créditos hipotecarios.

Con Equivida Compañía para seguros de desgravamen, y con la compañía Seguros Alianza S.A. para seguros de incendio y líneas aleadas.



Por lo que al recibir este comunicado después de haber renovado la póliza de desgravamen de los créditos quirografarios que se concede actualmente; esta Caja, informó mediante oficio No. CCJC-DGAC-026-03-18 de fecha 05 de marzo del presente año al BIESS de la renovación de la póliza de seguro de desgravamen.

No obstante, las pólizas fidelidad, robo, equipo electrónico, incendio y líneas aleadas de esta Caja vencerán el 26 de julio del presente año, en cuanto al seguro de desgravamen, incendio y líneas aliadas de los créditos prendarios e hipotecarios que se otorgará más adelante, se procederá conforme disponga el BIESS.

### **PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO**

En cumplimiento a la Resolución No. 280-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en su artículo 35 literal 35.2, mediante oficio No. CCJC-DGAC-128-11-17 de fecha 29 de noviembre 2017, este Fondo Complementario remitió al BIESS el cumplimiento del Plan Estratégico 2017-2020, el Plan Operativo 2018 y el Presupuesto 2018, para la respectiva revisión y aprobación por parte del BIESS, el 14 de diciembre 2017 nos remitieron vía correo electrónico observaciones a los estudios técnicos presentados, los cuales fueron atendidos y enviados al correo electrónico indicado.

Por lo que en base a lo aprobado en el Plan Estratégico 2017-2020, POA 2018 y Presupuesto 2018 se está trabajando y avanzado en lo siguiente:

#### ✓ **Plan Estratégico**

- Informe que con oficio No. SB-SG-2018-00732-O recibido el 02 de marzo del presente año, la Superintendencia de Bancos con Resolución SB-DTL-2018-0201, aprueba el Estatuto de este Fondo Complementario, motivo por el cual se tuvo que suspender la Asamblea General Ordinaria de partícipes programada para el 15 de marzo de 2018, cuyos puntos del orden del día a tratar han sido el cumplimiento de la Resolución 280-2016-F, los cuales fueron:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
- 2.- Conocimiento del Plan Estratégico y Plan Operativo 2018



- 3.- Informe anual de labores del Representante Legal de la Caja de Cesantia y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC
- 4.- Designar a la Firma Auditora Externa para el período económico 2017
- 5.- Conocimiento de la aprobación Estatuto de la Caja de Cesantia y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC
- 6.- Varios

No obstante, para aprobar el orden del día señalado primero se deberá elegir a los representantes de la Asamblea General cuyo proceso están realizando los vocales de la Junta de Elecciones de esta entidad, dando cumplimiento a la normativa vigente y Plan Estratégico 2017-2020.

- Entre los objetivos estratégicos ha sido incrementar el número de partícipes en un 1% anual; es por ello que constantemente se ha realizado campañas de afiliación y en el transcurso de mi administración se han alcanzado las siguientes afiliaciones:

AFILIACIONES	AÑO 2017	AL MES DE ABRIL 2018
NUEVOS PARTÍCIPIES	105	22
REINGRESOS PARTÍCIPIES	20	6
<b>TOTAL NUEVOS AFILIADOS</b>	<b>125</b>	<b>28</b>

- Continuamente se actualiza la información de operaciones realizados por la Caja en la página web, las actuaciones ejecutadas con plena conformidad a la ética y las normas internas y externas como son: Estatuto vigente aprobado por la SB, afiliaciones, liquidaciones de partícipes cesantes y noticias que se actualiza cada mes.

#### ✓ Plan Operativo 2018

- Desafiliaciones voluntarias al Fondo.- El proceso se lo realiza de acuerdo a lo dispuesto Acta Resolutoria No. 001-CPRES del 15 de enero 2015 del Comité de Prestaciones del BIESS, en el cual resuelve que la tasa de desafiliación voluntaria para los FCPC's con Activos superiores a USD 1'000.000 sea del 1% tomando en consideración el número total de partícipes activos al cierre del año inmediato anterior (1.053 partícipes al 31 de diciembre de 2017).



Como se puede observar la disminución radical de salidas se refleja en la confianza en la administración BIESS; no obstante, se ha dado cumplimiento al Plan Operativo 2017 y 2018 respectivamente:

AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		PRIMER TRIMESTRE 2018	
	#		#		#		#
290.115,07	107	51.159,68	30	44.341,35	12	23.619,31	6
Las 137 desafiliaciones fueron presentadas y procesadas antes de la administración BIESS, y se terminó de liquidar en el año 2016.							

A la presente fecha se ha dado atención a todos los requerimientos, teniendo un cupo de cinco (5) para tramitar durante este año 2018; sin embargo, se espera disminuir las salidas voluntarias mediante información transparente, atención y servicios con eficiencia y calidad.

- En cumplimiento al Art. 53 de la Resolución 280-2016-F y al oficio No. BIESS-OF-GGEN-0073-2018 de fecha 23 de enero del año en curso, el resultado del ejercicio año 2017 por el valor de USD 720.724,66 fue distribuido en las cuentas individuales de cada uno de los partícipes en el mes de marzo 2018.
- En conformidad del Art. 54 de la Resolución 280-2016-F, el estado de las cuentas individuales de los partícipes pueden ser revisadas con sus claves personales por cada uno de los partícipes en cualquier momento a través de la página web de la Caja.
- En cumplimiento al Título XI Capítulo II de la Resolución 280-2016-F, el Auditor Interno de esta Caja, Dr. Homero Zurita, remitió a la Superintendencia de Bancos el oficio e Informe de Auditoría Interna No. 012-A1-CAJA DE CESANTIA DGAC-FCPC-2017 el 15 de enero del presente año. Con oficio No. SB-INCSS-2018-0045-O de fecha 29 de enero del año en curso, la SB toma conocimiento del informe de auditoría interna de esta entidad.

De la misma manera con oficio No. CCJC-DGAC-006-01-18 del 16 de enero del año en curso, se remitió al BIESS el Informe de Auditoría del periodo 02 de mayo al 31 de diciembre 2017.



- Dentro del proceso de control interno, el Auditor Interno, Dr. Homero Zurita en su Informe a abril 2018 indica que los estados financieros, reporte de cartera e inversiones, se encuentra totalmente sustentada.
- ✓ **Presupuesto años 2017 y 2018**
- El Presupuesto año 2017, se cumplió a cabalidad en base a las partidas asignadas a cada cuenta, incrementando la eficiencia institucional a través de utilizar el presupuesto necesario en gastos, es así que a diciembre 2017 se ha ahorrado aproximadamente un 40% con relación al año 2016.
- El Presupuesto año 2018 se está cumpliendo a cabalidad en base a las partidas asignadas a cada cuenta y se estima como mínimo bajar el 1,5% anualmente, como lo demuestra los informes de auditoría interna de esta entidad.

#### **REFORMA ESTATUTARIA (Aprobación Estatuto por parte de la SB)**

- El 03 de febrero de 2017 en Asamblea General Extraordinaria de partícipes aprobaron el proyecto de Estatuto entregados mediante oficio No. CCJC-DGAC-025-02-17 el 07 de febrero del mismo año a la Intendencia de Seguridad Social SB, el cual fue sujeto de observaciones por la entidad de control remitidas en una matriz de observaciones. Posteriormente fueron tratados en una reunión con funcionarios de la Intendencia de Seguridad Social el 05 de mayo de 2017 y remitidos a esta entidad el 05 de junio del año en curso mediante correo electrónico.
- Realizados los cambios solicitados por la SB, se envió el proyecto del Estatuto al BIESS mediante oficio No. CCJC-DGAC-086-06-17 el 26 de junio de 2017 y luego de la revisión por parte de la administración del BIESS acogida dichas observaciones, se llamó a Asamblea General Extraordinaria de partícipes el 18 de enero del presente año aprobando las observaciones que la SB efectuó al proyecto de estatuto.
- Con oficio No. SB-SG-2018-00732-O de fecha 26 de febrero de 2018, notificado el 02 de marzo del presente año, la Superintendencia de Bancos adjunta copia de la Resolución SB-DTL-2018-0201, mediante el cual aprueba el Estatuto de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC.



Cumpliendo con la citada resolución, el estatuto aprobado fue puesto a conocimiento de los partícipes, mediante correo electrónico institucional a nivel nacional y publicado en la página web: [www.cesantiadac.fin.ec](http://www.cesantiadac.fin.ec), y enviado a la Dirección de Trámites Legales de la SB con oficio No. CCJC-DGAC-046-03-18 el 28 de marzo del presente año, dos ejemplares protocolizados del estatuto aprobado.

- Mediante oficio No. SB-SG-2018-01449-O recibido el 24 de abril del presente año, la Superintendencia de Bancos comunica que aprobado el estatuto de esta entidad con Resolución SB-DTL-2018-0201 y revisado el acatamiento de las diligencias impartidas en dicha resolución, determina que se ha dado cumplimiento por lo tanto conclusión del trámite.

### **ASAMBLEAS GENERALES**

#### **ASAMBLEAS GENERALES DE PARTÍCIPES AÑO 2017:**

- En el transcurso del año 2017, se realizó tres asambleas generales de partícipes; las asambleas generales extraordinarias del 03 y 16 de febrero 2017 fueron exclusivas para la revisión y aprobación de las reformas estatutarias y aprobación del Reglamento de Elecciones de Representantes.
- De igual manera y en cumplimiento del Art. 23 de la Resolución 280-2015-F, se realizó la asamblea general ordinaria del 31 de marzo 2017, donde entre otros puntos, se dio la rendición de cuentas de los estados financieros 2016, plan estratégico, plan operativo, presupuesto.

#### **ASAMBLEAS GENERALES DE PARTÍCIPES AL MES DE ABRIL 2018:**

- El 18 de enero del año en curso, se llamó a Asamblea General Extraordinaria de partícipes para dar a conocer las observaciones que la Superintendencia de Bancos realizó al proyecto de Estatuto y alcanzar la aprobación por parte de la entidad de control.
- Así mismo, de conformidad al Art. 23 de la Resolución 280-2015-F, el 02 de marzo del presente año se convocó a la Asamblea General Ordinaria de partícipes a fin de que conozca



y apruebe los estados financieros anuales, plan estratégico, operativo, presupuesto, informe anual de gestión y la designación de auditor externo.

No obstante, al recibir el 02 de marzo del presente año el oficio No. SB-SG-2018-00732-O de fecha 26 de febrero de 2018, la Superintendencia de Bancos notifica sobre la Resolución SB-DTL-2018-0201 por la cual aprueba el Estatuto de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC, acto administrativo que convertiría a la Asamblea General de partícipes convocada en incompetente, se aprovechó la presencia de los partícipes para realizar una reunión informativa cuyo tema central fue el orden del día.

Con ello y tomando en cuenta que a la fecha se encuentra vigente el Reglamento de Elecciones de Representantes de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General De Aviación Civil - FCPC, el 20 de marzo del año en curso se les convocó a los vocales principales y suplentes de la Junta Electoral para posesionarles y dar inicio al proceso electoral de la designación de representantes de la Asamblea General de este Fondo Complementario.

Los miembros de la Junta Electoral son los siguientes partícipes:

**VOCALES PRINCIPALES**

Ing. Orlando Marcelo Hidalgo Proaño  
Ing. Ximena María Martínez Barona  
Ing. Jorge Marcelo Terán Alzamora  
Sr. Juan Carlos Morales Cevallos  
Ing. Juan Carlos Rúales Neira

**VOCALES SUPLENTE**

Ing. Juan Elías Ramírez Álvaro  
Sra. Giovanna Del Carmen Hidalgo Azanza  
Lcdo. Rigoberto David Pacheco Beltrán  
Ing. Marcela Soledad Tapia Gáelas  
Ing. Silvia Elizabeth Padilla Jiménez

**PRESIDENTE: Ing. Juan Carlos Rúales N.**  
**SECRETARIA: Sra. Giovanna Hidalgo A.**

Por consiguiente una vez elegidos los representantes, deberán llamar a Asamblea General de Representantes a tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria que no se pudo aprobar por las razones anteriormente expuestas.

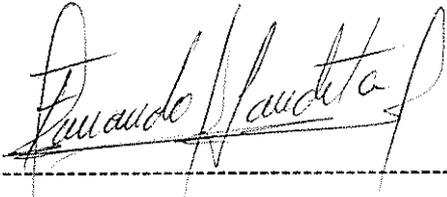
Todas las Asambleas Generales llevadas a cabo, han sido puestas a conocimiento de la Superintendencia de Bancos y BIESS.

Culmino el informe resaltando lo bueno que se ha logrado con esfuerzo y trabajo, sobre todo en la estabilidad de la entidad y con una imagen fortalecida que ha dado confianza a los partícipes, en



adelante queda superar los objetivos trazados en beneficio de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC.

Atentamente,



---

Ing. Fernando Landeta Sandoval  
**GERENTE ADMINISTRACIÓN BIESS**  
**CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN**  
**COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC**